

Resolución de Decanato **1081 / 2025 - NAT -UNSa**

Expte. 10162/25-Causante: Dra. Acosta Norma Rebeca-Asunto: Reintegro de gastos por dictado de clases de la asignatura Biología para la Carrera Tec. Univ. en Enología y Viticultura-Ext. Áulica Cafayate.-

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
29/07/2025

EXPEDIENTE N° 10.162/25

VISTO:

Las notas presentadas por la Dra. ACOSTA, Norma Rebeca, mediante las cuales solicita reconocimiento de gastos ocasionados con motivo del dictado de clases de la Asignatura Biología de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura-Extensión Áulica Cafayate de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de la asignatura Biología es de suma importancia para los estudiantes de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura.

Que, los gastos realizados, fueron afrontados con recursos . propios del docente, por carecer la Facultad de los fondos presupuestarios de "Contraparte Sedes y Delegaciones".

Que, el reintegro de los gastos al docente , se efectuó con fondos disponible de la Facultad, correspondiendo la devolución por parte de la Secretaria Administrativa.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cuatrocientos Veintidós Mil Trescientos Veinte con Ochenta y Cinco Centavos(\$ 422.320,85).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

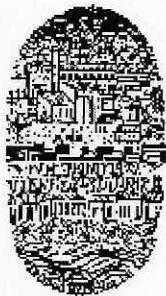
ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por la Dra. ACOSTA, Norma Rebeca, por la suma total de Pesos Cuatrocientos Veintidós Mil Trescientos Veinte con Ochenta y Cinco Centavos (\$ 422.320,85) , por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.9.0000.1.21.3.4 \$ 396.190,25

R.4591.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 \$ 26.130,60

TOTAL \$ 422.320,85



Resolución de Decanato 1081 / 2025 - NAT -UNSa

Expte. 10162/25-Causante: Dra. Acosta Norma Rebeca-Asunto: Reintegro de gastos por dictado de clases de la asignatura Biología para la Carrera Tec. Univ. en Enología y Viticultura-Ext. Ñulica Cafayate.-

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
29/07/2025

ARTÍCULO 3º: SOLICITAR a Secretaría Administrativa, el reintegro de Pesos Trescientos Noventa y Seis Mil con Veinticinco Centavos (\$ 396.190,25) de los fondos imputados a Contraparte Sedes y Delegaciones en la cuenta de la Facultad de Ciencias Naturales N° 45.320.101/82.

ARTÍCULO 4º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.

djc

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales